

AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO

CVE-2017-3385 *Decreto de creación de área de trabajo y delegación de titularidad.*

Vista la necesidad de crear el área de trabajo de "Nuevas tecnologías", que complemente las anteriormente existentes en el Ayuntamiento, en uso de las facultades que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y de conformidad con el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESUELVO

Primero.- Crear el área de trabajo de "Nuevas tecnologías".

Segundo.- Delegar su titularidad en el Concejal D. José Ramón Sañudo Diego.

Tercero.- Notificar personalmente la presente resolución al designado, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa.

Cuarto.- Remitir el nombramiento al Boletín Oficial de Cantabria para su publicación en el mismo. Igualmente publicar la Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por la alcaldesa.

Corvera de Toranzo, 6 de abril de 2017.

La alcaldesa,
Mónica Quevedo Aguado.

2017/3385